

# PROYECTO EDUCATIVO DE LOS BARNABITAS

*Aprobado en el 137° Capítulo General, Brasil, Río de Janeiro, 2018.*





**BARNABITAS**  
Con la energía del Espíritu

# JUSTIFICACIÓN

## 1. Premisa

**1.1.** La Congregación y los diversos organismos que la constituyen (Provincias, Pro-Provincias, Delegaciones ...), son realidades vivas, que evolucionan con el transcurso de los años y según las necesidades y urgencias de los tiempos.

**1.2.** Las estructuras, que creamos al interior de nuestros organismos, son de suyo, relativas y provisorias y especialmente, para auto-justificarse, deben estar siempre al servicio de la vida evangélica, de la vida comunitaria y de la misión.

**1.3.** Vivimos en una época de cambios muy rápidos, característicos de una sociedad definida «líquida», que parece animada por una sola convicción: «que el cambio es lo único que permanece y que la incertidumbre es la única certeza» (Zygmunt Bauman).

**1.4.** Los inagotables desafíos de nuestras sociedades nos obligan a vivir en uno estado de permanente precariedad (hoy, una de las innegables dimensiones de la pobreza), a la búsqueda de respuestas evangelizadoras, eficientes y eficaces, adecuadas a escenarios inéditos que si proyectan ante nosotros con una rapidez desconcertante.

**1.5.** A la vez, es innegable que una situación de alarmante desconcierto se insinúa al interior de algunos de nuestros organismos y aflora en nuestros ambientes familiares con los rasgos de cansancio físico, de agotamiento espiritual y, en ocasiones, hasta de colapso de estímulos motivacionales.

**1.6.** Si es cierto que todo esto puede actuar como freno respecto de la capacidad de encontrar nuevas respuestas a los nuevos desafíos evangelizadores y vuelve muy difícil centrarnos en la búsqueda de lo esencial del vivir evangélico dentro del estilo barnabita, es cierto también que no podemos resignarnos a una pasiva forma de sobrevivencia que asume como criterio de vida un mortificante «laissez faire, laissez passer (dejar hacer, dejar pasar)», inadecuado, además de injurioso para cada uno de nosotros.

**1.7.** Es por eso que en una grande porción de la Congregación se advierte la apremiante e impostergable necesidad de renovación en el doble frente: de las personas y de las estructuras. Gracias a Dios, están entrando -o ya han entrado- en nuestro vocabulario común expresiones como: «recuperación de entusiasmos fundamentales de nuestra identidad religiosa y barnabita», «redimensionamiento de estructuras», «reestructuración de actividades».

**1.8.** Entre estas, y no menos importantes, encontramos aquellas relativas a un campo de presencia barnabita que, sin pretender formar parte de nuestro carisma, sin duda ha permitido identificar, al menos en Italia -pero también en otras partes- nuestra familia religiosa: la pastoral de la escuela.

**1.9.** Dimensión pastoral y presencia religiosa que -aunque posterior- se ubica bien en lo que podríamos llamar el carisma fundacional del instituto barnabita que, arraigado en el del Fundador, es inicialmente compartido por sus primeros seguidores y posteriormente cuidado, enriquecido y constantemente ampliado y revitalizado a lo largo de los siglos.

**1.10.** ¿Cómo definir este carisma fundacional? A partir de la experiencia histórica y de su nunca agotada hermenéutica, dicho carisma puede identificarse en la famosa trilogía programática -ya adelantada por san Antonio María Zaccaria (Constituciones, cap. 16)-, que se encuentra expresada en las Constituciones de 1579 («Saeculo

renuniantes, totosque nos Deo dedicantes, animarum saluti de-serviamus (Renunciando al mundo, entregados totalmente a Dios, sirvamos a la salvación de las almas)», I, l) y en las de 1984 (n.7): renuncia al espíritu del mundo, total entrega a Dios y servicio apostólico a los hermanos.

**1.11.** Esta fórmula sintética destaca valores de la más pura tradición paulina, vivida coherentemente y trasladada en la experiencia histórica barnabita:

- a) *La centralidad de Cristo tras el ejemplo y según la enseñanza de san Pablo y de san Antonio María.*
- b) *El testimonio de los valores evangélicos, que desecha el espíritu del mundo y se realiza en el crecimiento del hombre interior, mediante la ascesis y la intensa práctica espiritual vivida comunitariamente.*
- c) *La apertura universal y sin descanso al servicio del prójimo.*

**1.12.** Entonces es evidente que hablar del futuro de nuestra escuela es también hablar de un elemento importante de nuestra identidad barnabita. Las consecuencias que se derivan son pues relevantes y merecen una atenta reflexión no sólo en las Provincias, donde este peculiar compromiso pastoral se despliega, sino también en aquellas que, potencialmente, podrían proponerlo.

## 2. Las exigencias capitulares

**2.1.** El mandato capitular<sup>1</sup> no sólo aconseja, sino que exige una renovación (aggiornamento) de nuestro modo -teórico y práctico- de ser y de actuar en el ámbito del compromiso educativo-escolar.

**2.2.** Por ende, se ha querido repensar -en fidelidad a nuestra tradición- el «sistema educativo barnabita» y al hacerlo, se ha propuesto un objetivo bien definido: señalar las líneas esenciales de un conjunto de elementos capaces de identificar cualquier centro escolar gestionado por los barnabitas, en cualquier latitud ese se encuentre, más allá de las coordenadas socio-culturales, específicas de cada centro y de las exigencias dictadas por los proyectos educativos propios de cada País.

**2.3.** La idea de fondo que une la varias partes que constituyen nuestra propuesta educativa y es, a la vez, la fuente de su unidad, no puede ser sino nuestra vocación de servicio evangelizador («...animarum saluti deserviamus/sirvamos a la salvación de las almas») que se vuelve concreta cuando es vivida en el proyecto global barnabita actualizado, comprendido como vehículo de ofrecimientos pedagógicos originales, en la estela del humanismo cristiano, índole propia de la fisonomía barnabita<sup>2</sup>.

**2.4.** De esta manera, la presencia y la actividad barnabita entre los jóvenes no se limita a la aplicación de una simple metodología educativa aunque original, sino que se vuelve esencialmente testimonio religioso: profesamos públicamente que el amor del Padre nos llama y nos reúne en comunidad, para volvernos evangelizadores de jóvenes en la responsabilidad compartida de una propuesta educativa, que se inspira al carisma barnabita.

**2.5.** Sólo con esta «alma» se puede realizar una renovada presencia educativa barnabita, que es -por cierto- una reedición de nuestra tradición pedagógica consagrada por generaciones de religiosos dedicado a ella, pero también una presencia renovada en el ámbito de la vida de la escuela.

<sup>1</sup> Cf. CG 2012, n° 41 a.

<sup>2</sup> Cf. A. GENTILI, I Barnabiti, Manuale di storia e spiritualità dell'Ordine dei Chierici regolari si san Paolo decollato, Padri Barnabiti, Roma 2012, pp. 728-737.

**2.6.** Hablamos, pues, de un tema fuertemente desafiante para nosotros, que se inserta en el panorama de contextos sociales variados, caracterizados por pluralismos ideológicos y diversidades culturales de las que no podemos prescindir, pero sin olvidar que nuestra propuesta deberá recordarnos que, en la escuela, el barnabita o es barnabita o es nada, o es de San Antonio María Zaccaria o de nadie.

### 3. La respuesta a las exigencias capitulares: Proyecto educativo versus Propuesta educativa

**3.1.** Para comprender el trabajo que se está realizando, es necesario diversificar dos términos, tan cercanos, que a menudo hasta se usan como sinónimos: propuesta educativa y proyecto educativo.

**3.2.** La primera es una expresión, que significa un conjunto de ideas, orientaciones, valores, referencias de carácter general y global, que son usados como «inspiración» última de una acción educativa y pastoral. El en nivel de la propuesta educativa se ubican los criterios que califican, en el pluralismo de las posibles opciones, las intenciones de fondo, que impulsan hacia la acción concreta.

**3.3.** El carácter general y algo abstracto de la propuesta educativa no debe llevar a engaño. Entendida como «conjunto de ideas», no comporta en absoluto una condición de menor crédito respecto del proyecto educativo. Más bien, la propuesta educativa, entendida como señalado arriba, dice cuán importantes sean las «ideas» para toda praxis y como de una «idea» o visión antropológica, teológica, cultural ..., pueda brotar una praxis -aquella barnabita, obviamente- tan específica que se diversifica con claridad de aquella que se inspira a otras visiones.

**3.4.** El otro término es proyecto educativo. El proyecto educativo tiene una precisa connotación práctica y operativa. Determina las estrategias concretas mediante las que la propuesta educativa se transforma en acción. Establece los tiempos y los lugares de la acción educativa, las prioridades y las modalidades, los planos operativos para la adquisición de los saberes y su organización, los agentes educativos y los niveles de responsabilidad de su competencia.

**3.5.** Si la propuesta educativa tiene la pretensión de cierta universalidad y duración en el tiempo por su carácter global y general, el proyecto educativo, al contrario, resulta siempre muy marcado por exigencias de pragmatismo y, sobre todo, vinculado a variables espacio-temporales, que son ajenas a las competencias de una Congregación religiosa.

**3.6.** En el nivel de la propuesta educativa la convergencia ideal, por encima de las identidades educativas de cada país, puede resultar plena -y normalmente no es difícil garantizarla si esa propuesta educativa respeta su carácter de referencia última y fundamental de la pedagogía barnabita-, en el nivel del proyecto educativo, el discurso deja de ser unívoco, para dejar el lugar a una inevitable e irrenunciable diversificación de intervenciones, sobre la base de las características espacio-temporales, de las organizaciones curriculares, de las ideologías políticas, de las opciones sociales, de las competencias y responsabilidades específicas de cada País.

**3.7.** La colaboración de los agentes llamados a operar sobre estos dos ámbitos, estará en el montaje de los mismos, para ofrecer un producto terminado, que es el fruto maduro de una pluralidad de enfoques diversificados.

**3.8.** Por lo dicho, en nuestro caso específico, el mandato capitular mencionado se acerca más que al concepto de proyecto educativo, a ese de propuesta educativa, único elemento que puede ostentar la característica de ofrecimiento ecuménico educativo barnabita, y no caer en el particularismo.

**3.9.** He aquí entonces que el proyecto educativo, que deberá ser -si se querrá- tarea posterior al Capítulo general, será un conjunto de decisiones de carácter operativo que determinarán la modalidad histórica peculiar de cada País, pero iluminada y personalizada por la propuesta educativa.

**3.10.** El proyecto educativo tendrá, de esa manera, un carácter universal, porque impregnado sí de opciones particulares siempre «relativas» a situaciones geográfico-históricas variables, pero sustentadas por valores comunes, propios al universo educativo barnabita.

## 4. Lo que se ha hecho

**4.1.** En Río de Janeiro, en febrero de 2016, se realizó el primer encuentro con los Rectores de nuestros Colegios, para enfrentar el tema del Proyecto educativo. Al término de dos días de debate, se llegó a identificar 5 partes o capítulos, que entonces nos parecía que el Proyecto debía irrenunciablemente contemplar, más allá de las realidades particulares, que diversifican la fisonomía de nuestros Colegios, según las áreas geográficas y las características políticas de los lugares donde surgen.

**4.2.** Las 5 partes o capítulos eran los siguientes:

- a) *Historia: identidad, herencia, valores.*
- b) *Cuadro antropológico: tipo de hombre que queremos formar.*
- c) *Modelo didáctico, que caracteriza la escuela barnabita.*
- d) *Roles específicos en el ámbito de la propuesta educativa barnabita.*
- e) *La Comunidad religiosa.*
- f) *La Comunidad educativa: componentes, identidad y competencias.*
- g) *Perfil de la Gestión administrativa de los Colegios barnabitas.*

**4.3.** Posteriormente, en el Encuentro de los Provinciales y Rectores, realizado en Varsovia en febrero de 2017, se examinaron críticamente los trabajos presentados por los Cohermanos, que habían asumido la responsabilidad de elaborarlos. Algunas observaciones se hicieron en la misma reunión, otras se hicieron llegar posteriormente al infrascrito. Al término del Encuentro, se llegó a la conclusión que era necesario decantar los cinco temas, indicados arriba, para elaborar un producto coherente con los requerimientos de la propuesta educativa. De hecho, algunos de esos temas pertenecían, más bien, a ese concepto de proyecto educativo, de que se ha hablado anteriormente.

**4.4.** Con esa finalidad y para facilitar tanto el trabajo sucesivo como la comunicación, se instituyó una Comisión conformada por los siguientes padres: Paolo Rippa, Giuseppe Montesano sen., Ambrogio Valzasina, Davide Brasca, Leonardo Berardi y Giovanni Giovenzana.

**4.5.** Esta, en el encuentro llevado a cabo en Lodi los días 26-27 de mayo de 2017, ha llevado a la nueva estructuración de los contenidos organizados alrededor de:

- a) *Quiénes somos: ayer y hoy de nuestra presencia en el campo educativo;*
- b) *Qué pretendemos hacer: nuestro modelo antropológico, es decir, la persona que queremos formar;*
- c) *Cómo lo queremos hacer: el estil barnabita;*
- d) *Con quiénes: alumnos, apoderados, comunidad religiosa, docentes, colaboradores.*

**4.6.** Se excluye del documento todo lo que se refiere a:

- a) *Curricula;*
- b) *Planes de estudio;*
- c) *Administración;*
- d) *Propuestas pastorales;*
- e) *Perfiles de los roles específicos.*

## 5. Quiénes somos: Ayer y hoy de nuestra presencia en el campo educativo

**5.1.** Hay una constatación evidente: ese de la escuela es posiblemente uno de los últimos ámbitos de actividad pastoral, en la que se insertan los Barnabitas. De hecho, contra la opinión muy expandida en el mundo eclesial y laico, los Barnabitas no han surgido con la finalidad específica de la educación de la juventud. No obstante, en respuesta a las necesidades de la Iglesia y sólo después de un período de animadas discusiones internas, considerando que la enseñanza está estrechamente relacionada con la formación y la preparación a la vida, los Barnabitas asumieron también este tipo de ministerio, que se ha vuelto -hoy- si no en su misión específica, sin duda en la más conocida<sup>3</sup>.

**5.2.** Aunque ya desde el 1557 las escuelas de los Barnabitas habían abierto sus puertas a los laicos, al interior de la Orden no se hablaba aún de asumir e gestionar directamente algún tipo de escuela para la educación de la juventud. Hay más; las propuestas presentadas en este ámbito, tanto en 1593 por el gran duque de Toscana Ferdinando I, como en 1603 por el papa Clemente VIII, y en 1605 por la familia Mattei de Roma, fueron decididamente rechazadas por claros e indiscutibles motivos<sup>4</sup>.

**5.3.** Mientras tanto la educación de la juventud se había vuelto una verdadera necesidad eclesial y un gran número de Barnabitas, no obstante admirase el celo con que los superiores hacían respetar las cláusulas restrictivas de las Constituciones, sentía que sobre este aspecto las normativas de la Congregación eran obsoletas.

**5.4.** Fue mons. Juan Bautista Arcimboldi que obligó los Barnabitas a dar vuelta a la página. Este prelado milanés, poco antes de morir, había legado a los Barnabitas una notable herencia para abrir escuelas públicas y gratuitas en Milán. La renta de la herencia aseguraría la gratuidad de las escuelas: caía así uno de los obstáculos, que era la alergia a imponer cuotas. Se pensó en la posibilidad de asignar las cátedras de Gramática a docentes no Barnabitas: y con esto caía también el otro obstáculo, es decir la alergia a látigos y flagelos. Podía entonces el capítulo general aceptar la herencia Arcimboldi y aprobar la nueva orientación educativa de los Barnabitas, como, en efecto, aconteció en la histórica asamblea del 3 de mayo de 1605.

<sup>3</sup> Sobre la experiencia educativa de los Barnabitas de la primera hora, cfr. O. PREMOLI, *Storia dei Barnabiti nel Cinquecento* (Historia de los Barnabitas en el Quinientos), Roma, 1922, pp. 171-173. Para una información actualizada sobre la historia escolar de la Ordine de los Barnabitas, cfr. A. M. ERBA, *Le scuole e la tradizione pedagogica dei Barnabiti* (Las escuelas y la tradición pedagógica de los Barnabitas), en P. BRAIDO (Ed.), *Esperienze di Pedagogia Cristiana nella Storia* (Experiencias de Pedagogía Cristiana en la Historia), I, Siglos IV-XVII, L.A.S, Roma, 1985, pp. 157-193. Ver, también, F. DE VIVO, *I Chierici Regolari di S. Paolo o Barnabiti* (Los Clérigos Regulares de S. Pablo o Barnabitas), en *Nuove questioni di storia della pedagogia* (Nuevas cuestiones de historia de la pedagogía), vol. I, *Dalle origini alla riforma cattolica* (Desde los orígenes a la reforma católica), La Scuola, Brescia, 1977, pp. 691-708. Más antiguos, pero con información de buena fuente: L. STEFANINI, *Barnabiti in Dizionario delle scienze pedagogiche* (Diccionario de las ciencias pedagógicas), Milán, 1929, y M. SIMONCELLI, *Barnabiti in Dizionario Enciclopedico di Pedagogia* (Diccionario Enciclopédico de Pedagogía), SEI, Turín, 1958.

<sup>4</sup> Informaciones sobre estas propuestas en A. M. ERBA, ob. cit., pp. 163-164. Estos los motivos: 1. La gramática se enseñaba entonces con el auxilio de látigos y flagelos y además de castigos: cosas a las que los Barnabitas se mostraban decididamente alérgicos. En las exhortaciones y normativas para las actividades y la organización interna, como para el servicio exterior, las primeras fuentes no tienen duda en ubicar en primer plano el esfuerzo y la dedicación personal necesarios para alcanzar las metas que se fijan y no la intervención autoritaria (cf. Cfr. A. M. ZACCARIA ANTONIO (S.), *Gli Scritti*, a cura di V. COLCIAGO, Roma, 1975, pp. 43-44.108.115.210.295.266; *Lettere Sermoni Costituzioni*, Roma 1996, pp. 16-17.49-50.52.101.145.129; tr. esp. *Escritos de San Antonio M. Zaccaria*, Provincia chilena 2008, pp. 31-33.86-87.92.168.221s.199s), a la vez precisan que no se podrá usar coacción externa porque -entre otras cosas- el mismo Dios “mira cómo el hombre, libre, es guiado por la providencia de forma tal que lo estimula e impulsa a entrar, pero no lo obliga ni fuerza” (A. M. ZACCARIA (S.), ob. cit. Roma 1975, p. 102, ob. cit. Roma 1996, p. 47; tr. esp. cit., p. 82); 2. Las escuelas -pensaban los Barnabitas- debían ser gratuitas para todos, ricos y pobres, porque el pago de cualquier cuota “sabía de comercio”. Además, como las escuelas internas de los Barnabitas podían recibir también laicos externos, parecía que eso podía ser suficiente. Sobre el argumento, cf. en A. M. ERBA, ob. cit., p. 163, se puede leer el texto de una carta del entonces P. General, Ambrogio Mazenta, del 30.7.1614, en la que se dan a conocer estos motivos.

**5.5.** Surgían así nuestras primeras escuelas, modelo de muchas otras que -poco después- surgirían<sup>5</sup>. A esas escuelas podía acceder cualquier persona y gratuitamente, con la sola condición de poseer una oportuna preparación de base<sup>6</sup>. Las asignaturas del currículo eran las acostumbradas de la orientación clásica<sup>7</sup>.

**5.6.** El modelo de referencia para estas escuelas será el de análogas estructuras públicas, surgidas en Milán, y el impulso inicial de este nuevo campo de apostolado llevará a los Barnabitas a asumir la dirección de centros escolares en distintas ciudades, sobre todo en el Norte de Italia, en el Ducado de Milán, en el Ducado de Saboya y en la República Vénetica. A fines del Seiscientos, los Barnabitas dirigen 18 colegios de instrucción en Italia, 9 en Francia y 3 en Saboya, nudos de una red bien conectada por intensos vínculos, con frecuentes intercambios de personal docente<sup>8</sup>.

**5.7.** Como las escuelas jesuitas, las escuelas de los Barnabitas aportaron no poco a la formación cristiana de la nueva clase ejecutiva y, gracias a su competencia, los Barnabitas no encontraron dificultad al desempeñar una tarea, que era -a la vez- eclesial y social. Fue entonces que surgió la imagen del Barnabita “educador de profesión”, de ese que -además de una preparación de alto nivel cultural y científico-, poseía un gran amor y conocimiento del alma juvenil<sup>9</sup>, de un religioso que, a causa de la escasez numérica de la Congregación, debía estar disponible para todo tipo de ministerio, actuando con pericia en la cátedra como en el altar, en el confesionario como desde el púlpito, en los palacios de los príncipes como en las casas de los pobres, llevando a todas partes aquella sencillez evangélica y aquella profundidad de intenciones que fueron siempre características de la Orden.

**5.8.** Insertadas de lleno en el sistema escolar, que se había estructurado especialmente en el Norte de Italia, las Escuelas de los Barnabitas son objeto de particular interés por parte de los Superiores. En ellas, en efecto, son llamados a enseñar maestros competentes, a menudo empleados en otros institutos, y las Escuelas asumen, ya desde los comienzos, el rasgo de realidad educativa en condición de asegurar la formación de nivel secundario, necesaria para emprender estudios superiores<sup>10</sup>.

<sup>5</sup> Inauguradas en 1608 con la presencia del Card. Federigo Borromeo y de las autoridades civiles, alcanzaron -en 1641- el grado y el título de “Universidad”, con facultad de entregar el grado académico de doctor: privilegio confirmado -a mitad del siglo XVIII- por el papa Lambertini y la emperadora María Teresa de Austria, con doctorados en Filosofía, en Derecho Canónico y en “Utroque Jure”. Cfr. A. M. ERBA, ob. cit., p. 166.

<sup>6</sup> Un juicio positivo sobre la calidad de los docentes Barnabitas de las escuelas Arcimboldi, es el de Pietro Verri, famoso economista, filósofo y político del siglo XVIII, alumno de esas mismas escuelas: «... alcanzaron los estudios de los Barnabitas tal cultura que esa Congregación es hoy el primer ornato de nuestra patria. Matemáticos profundos; Físicos equilibrados; Oradores sacros, cultos, y maestros de costumbres; Poetas enérgicos y elocuentes; hábiles maestros de Arquitectura, de Hidráulica y de otras Facultades: todo eso se encuentra hoy en los Colegios de los Barnabitas». Cfr. P. VERRI, *Memorie appartenenti alla vita ed agli studi del signor Don Paolo Frisi...* (Memorias pertenecientes a la vida y a los estudios del señor Don Paolo Frisi), Milán, 1787, p. 15, citado por A. M. ERBA, ob. cit., p. 177, nota 106.

<sup>7</sup> No obstante, los Barnabitas adecuaron su enseñanza a las exigencias tanto de los tiempos, introduciendo, por ejemplo, las disciplinas científicas, como de los lugares (por ejemplo en Livorno, ciudad de mar, introdujeron, ya en el siglo XVII, también la enseñanza del inglés y de la náutica).

<sup>8</sup> Colegios de instrucción se establecen en Annecy (1614); en Thonon (1616); en Montargis (1620); en Lescar (1624); en Asti y Foligno (1626), en Lodi, Florencia, Piacenza, Etampes (1629); en Dax (1631); en Pisa (1632); en Casalmaggiore (1638); en Vigevano (1644); en Livorno (1650); en Mont de Marsan (1656); en Bourg Saint Andréol y Alejandría (1660); en Bonneville (1661); en Crema (1664); en Loches (1665); en Casal Monferrato (1666); en Génova (1673); en Fossombrone (1674); en Udine (1679); en Bazas (1681); en Acqui (1682); en Pescia (1684) en Guéret (1699).

<sup>9</sup> Cf. P. BOSSI - F. REPISHTI, *I Barnabiti e i luoghi dell'istruzione a Milano* (Los Barnabitas y los lugares de la instrucción en Milán), en *Barnabiti Studi*, 32 (2015), p. 96.

<sup>10</sup> Ponderado este comienzo tan prometedor, padre Giovanni Ambrogio Mazenta propone al Capítulo General de 1632 completar las Escuelas para poderlas llevar a universidad. La enseñanza de la filosofía había sido introducida desde algunos años y para ese objetivo faltaba sólo la institución de un curso de teología. Pero hay que esperar hasta 1641 para que sea aprobada la introducción de la enseñanza teológica, y asegurar así un recorrido de estudios de carácter plenamente universitario.



Cabe recordar, además, que la escuela de los Barnabitas, al contrario de la de otras órdenes religiosas, ofreció -desde el inicio- un amplio espacio al saber científico<sup>11</sup>; además su organización escolar más flexible permitirá, posteriormente, adaptarse mejor a las transformaciones de la sociedad europea, aparecidas entre el Ocho y el Novecientos, alejándose del tradicional esquema humanístico-retórico y abriéndose a los avances técnico-científicos de la escuela de Muratori y de Genovesi.

**5.9.** El multiplicarse de las escuelas hizo necesaria una “ratio studiorum”, requerida por el Capítulo general de 1665 y dirigida a condensar, en un “corpus” orgánico, la ya secular experiencia pedagógica de los Barnabitas. De hecho, la “ratio” incluye y ordena también las “Reglas” dictadas, -en el siglo XVI- por s. Alejandro Sauli para el “Studium” de Pavía. La “ratio studiorum”, mientras establecía con cierta exactitud los aspectos relativos a la disciplina y al orden externo, dejaba amplia libertad al docente en todo lo que concernía al método y -en parte- a los contenidos. Además, también la normativa era sobria, exenta de la estéril casuística, abundante en otros documentos de este tipo, equipada de abundantes orientaciones, que podrían definirse -empleando una definición moderna- de “escuela activa”. Todo al interior de un marco centrado en el respeto mutuo, en la obediencia querida más que temida, en la amabilidad en las relaciones personales, en un contexto de alegría, que evoca la experiencia educativa humanista de la “Ca’ Zoiosa (Casa gozosa)” de Vittorino de Feltre, a quien sin duda se inspira, en la aplicación provechosa de ese estudio, que forma la personalidad y prepara a la vida.

**5.10.** Un examen específico merece la institución de los Internados. El Colegio Longone representa la primera experiencia Barnabita en este campo<sup>12</sup>, seguido por el de Montargis en Francia. A este campo de actividad, vinculado a la educación de la juventud, que se quiso siempre restringida en claros límites, los Barnabitas acceden impulsados por las circunstancias, entre ellas la supresión de los Jesuitas, acaecida en 1774. Ellos dirigían varios internados, que una vez suprimidos, hubiera significado abandonar a sí misma toda esa juventud. Se hacía necesario un reemplazo. Papa, obispos, asociaciones ciudadanas llamaron insistentemente los Barnabitas y fue necesario consentir. Los internados se multiplicaron, en Bolonia (San Luis para los nobles y San Francisco Javier para los ciudadanos), en Bormio, en Turín, en Loreto... El Setecientos transmitía al siglo sucesivo -después que los Barnabitas habrán renacido de la furiosa persecución napoleónica- un grueso problema. Hasta entonces no parecía que la aceptación de internados gozara de indudable ciudadanía en la Congregación. Sólo una situación de grave necesidad había, por decirlo de alguna manera, impulsado los eventos e impulsado los nuestros a esta forma de apostolado. El Novecientos repetirá estas posiciones y tendrá un espíritu nuevo hacia todo el problema. La orden se presentará, por su propia iniciativa, a la cabeza de un benéfico movimiento, tendiente a recuperar la juventud -especialmente la que por posición social se presagiaba más influyente en el ámbito de las instituciones sociales- a los ideales civiles y religiosos inspirados al mensaje cristiano; entonces los internados se multiplicarán y la orden ejercerá una influencia a menudo decisiva no sólo en el plano cultural sino también y sobre todo en la formación de una élite espiritual.

**5.11.** De entrada es necesario aclarar que, en sentido estricto, no se puede hablar de una filosofía educativa de nuestra Orden religiosa o de su trabajo educativo, sino sólo de algunos “criterios” educativos de base. Estos “criterios” son:

**5.12.** Valoración de las personas sin prejuicios ni discriminaciones tanto sociales como intelectuales. La “discriminante” religiosa -al definirse nuestros centros como Colegios de Iglesia- tampoco se propone como absoluta, sino con el requerimiento de aceptar el carácter propio del centro, por lo menos desde el punto de vista del respeto, y dejándose involucrar en la búsqueda de la razón final de nuestra existencia, siempre respetando los ritmos y las sensibilidades de cada persona.

**5.13.** Colaboración de todos en el proceso educativo, en la elaboración y ejecución de las actividades propias y auxiliares del desarrollo de la educación. En la intención de nuestra propuesta educativa se apunta a que nadie, al interior de la Unidad educativa, sea un mero ejecutor o receptor, sino más bien protagonista de la actividad que lo involucra, considerando que existen niveles y competencias propias.

**5.14.** Aceptación de una metodología activa y participativa, que conjugue la asimilación de la tradición cultural

con la elaboración personal, y el trabajo de investigación creativa.

**5.15.** Creación de un clima educativo familiar, evitando las rigideces de roles preestablecidos y educándose mutuamente a la valoración adecuada de las tareas de cada cual y de los propios valores personales.

**5.16.** Referencia explícita a los valores y principios cristianos, tanto en vistas a su oportuno conocimiento, como a su progresiva realización existencial.

**5.17.** Intento de crear un clima de auténtica comunidad cristiana, donde no se dan huéspedes ni extranjeros, sino hermanos y colaboradores activos.

**5.18.** Ofrecimiento de ocasiones de solidaridad y servicio mutuo, como horizonte de las relaciones personales y humanas, presentes y futuras.

**5.19.** Planteamiento del problema pedagógico como un proceso permanente, en que, más que el saber que se acumula, vale la capacidad adquirida de un trabajo autónomo y el desarrollo de habilidades de elaboración personal.

**5.20.** Creación de un clima de tolerancia y de respeto.

**5.21.** Atención al sentido de pertenencia. El Colegio no es sólo el lugar de paso, donde se ejecutan una serie de funciones o tareas, sino el espacio vital en que cada miembro se compromete.

## 6. Qué pretendemos hacer: Nuestro modelo antropológico, es decir, la persona que queremos formar

**6.1.** Vale la pena recordar, a este propósito, lo que escribía Edith Stein y que asumimos plenamente: «Con el término educación entendemos la formación del ser humano en su conjunto, con todas sus fuerzas y sus capacidades ... Qué más queremos alcanzar con la educación sino que el joven que nos es confiado se vuelva un ser humano verdadero, auténtico y auténticamente él mismo (así como Dios prescribe al hombre que sea y esto tanto en el sentido general de la naturaleza humana como en el particular de la personalidad individual). ¿Cómo alcanzar este fin? El educador debe poseer una opinión clara y un juicio verdadero acerca de conocer en qué consista la educación, es decir la auténtica naturaleza humana y la auténtica individualidad ... Formar seres humano auténticos significa formarlos a imagen de Cristo, pero para conseguirlo el educador debe ser él mismo un ser humano auténtico»<sup>13</sup>.

**6.2.** Antes de presentar algunos puntos concretos de la pedagogía Barnabita, es importante saber qué tipo de hombre queremos formar. Para ser fiel al espíritu de san Antonio María, la formación debe ser integral, pero gradual. El estudio en nuestras escuelas deberá ser algo más que una formación intelectual, aunque fundamental. Queremos formar laicos responsables en la Iglesia y en el mundo de hoy. Esto exige un gran equilibrio entre dimensión intelectual y afectiva.

**6.3.** Los años de estudio -a veces muy numerosos- transcurridos en nuestras escuelas, deberían ser por lo tanto una experiencia de humanización. Es nuestro deber formar muchachos y jóvenes, que puedan ser hombres para los demás, hombres con los demás. Pero esta formación intelectual, social y humanista no podrá ser integral, si no será al mismo tiempo también una formación espiritual. El educador/docente -así como la tradición eclesial y la Barnabita lo ven- es siempre un testigo de Jesucristo, aunque en modo imperfecto.

**6.4.** ¿Cuáles deberían ser, al interior de una escuela Barnabita, las actitudes del docente? La primera actitud es el respeto para la singularidad de cada uno. Cada estudiante es diferente y esto requiere flexibilidad. La «cura personalis (cuidado personal)» es una característica importante de la tradición pedagógica Barnabita, que pretende instaurarse con un prolongado contacto educativo/formativo con los estudiantes. No mera «instrucción», que indica la adquisición de conocimientos, capacidades y habilidades necesarias al ejercicio de una determinada profesión, sino verdadera formación, es decir, sello que marca la persona entera entendida, en sentido holístico, y se refiere tanto al proceso que la determina, como al resultado final: el conjunto de las actitudes, conocimientos y capacidades, que caracterizan a una persona y le sirven para orientarse en la realidad<sup>14</sup>.

**6.5.** Una segunda actitud es la confianza en la posibilidad de crecimiento de cada estudiante. Cada ser humano es capaz de crecimiento. Esta profunda convicción de Antonio María se apoyaba no sólo sobre la capacidad propia de cada hombre de dar un paso adelante, sino más en la fe que Dios conduce a cada uno a volverse siempre más imagen de Dios mismo.

**6.6.** Una tercera actitud, por consiguiente, es la fe en la bondad de Dios que ha creado al hombre, y por ende la fe en la bondad fundamental de cada estudiante. Entonces se requiere una pedagogía que busca lo que hay de bueno en cada uno y se compromete a hacerlo crecer, conjugando gracia de Dios y gracia del hombre.

**6.7.** Una cuarta actitud, finalmente, es la conciencia de las fuerzas en contraste. Si por un lado es importante ayudar a los estudiantes a desarrollar ese «capital de bondad» ya presente en cada uno, al mismo tiempo el formador debe ser vigilante y permanecer bien lúcido, porque en el proceso pedagógico se desarrollan y se enfrentan fuerzas diversas. No está sólo la bondad, no todo es bueno. El mal existe tanto en el corazón de cada uno de nosotros, como fuera de nosotros. La pedagogía debe ayudarnos a reconocer la estrategia de Dios -la estrategia del bien- a través del gozo que la acompaña. Dicho de otra manera, se trata de fomentar la capacidad crítica en el sentido paulino «Omnia probate...» [Omnia autem probate quod bonum est tenete/examínenlo todo, retengan lo bueno (1Tes 5,21)] o, si se quiere en su versión laica «Homo sum...» [Homo sum; humani nihil a me alienum puto/Hombre soy; nada humano me es ajeno (lo encontramos en Terencio, Séneca y -en griego- ya en Menandro y graciosamente traducido en Versos humanos de Gerardo Diego ...)].

**6.8.** ¿Cuáles deberían ser, al interior de una escuela Barnabita, las actitudes del docente y las del estudiante? El docente deberá desarrollar el arte de suscitar el deseo del estudiante, antes para entrar en la materia del curso, después para desarrollar su “apetito” de aprender siempre más. Sin este deseo, cualquier campo de estudio, que el alumno deberá enfrentar no será sino un compromiso molesto. Esto vale tanto para el docente, como para el estudiante. He aquí por qué la pedagogía Barnabita, como se ha ido configurando en el tiempo, ha sido siempre una pedagogía activa: para entrar en la materia el necesario hacer «ascetismo». Si por un lado la enseñanza del docente es importante -a veces hasta indispensable- para el crecimiento del estudiante, por otro ella depende de empeño del mismo estudiante, que nada ni nadie puede sustituir. Los ejercicios personales tienen una alta calidad formativa, pero también los ejercicios en conjunto son importantes para afinar el interés de cada uno. Los trabajos en grupo ayudan a abrirse a las ideas de los demás y a aprender la colaboración. Mirando a nuestro contexto actual y a los desarrollos tecnológicos de los últimos decenios, hay que considerar que los medios electrónicos pueden ayudar una pedagogía activa, como también pueden acentuar el individualismo. Para transformar estos medios en instrumentos de trabajo en equipo, es necesaria una notable creatividad pedagógica.

<sup>11</sup> Es significativo el hecho que las teorías copernicanas hayan sido aceptadas y defendidas, antes que lo hiciese el mismo Galileo, por un barnabita, el p. Redento Baranzano que en eso, si no cayó bajo los rigores de la Inquisición, fue sólo gracias a la intervención de su gran amigo y estimador, s. Francisco de Sales. P. Redento Baranzano, aunque murió a la joven edad de 32 años en 1622, destacó como filósofo y astrónomo copernicano, alabado por el mismo Bacón por haberse “atrevido a debatir Aristóteles” (carta del 30.06.1622). Valorado «entre les premiers esprits de notre siècle (entre los espíritus más notables de nuestro siglo)», publicó varias obras científicas de relieve, entre las que es famosa la admirada Uranoscopia seu de Coelo (Examen del universo o el Cielo), Ginebra, 1617. Sobre la figura de este ilustre barnabita, cfr. G. BOFFITO, Biblioteca degli scrittori Barnabiti (Biblioteca de los escritores Barnabitas), I, Oelski, Florencia, 1933-1937, pp. 75-80 y también A. ERBA, La Chiesa sabauda tra Cinque e Seicento, Edizioni di Storia e Letteratura, Roma, 1979, pp. 417-418.

<sup>12</sup> La herencia dispuesta para su fundación por el noble Pietro Antonio Longone es del 13 de febrero de 1615, aunque el colegio se inaugura sólo en 1724. En 1736 un convenio entre los Barnabitas y los cuidadores del internado permite el surgir del «Collegio Longone Imperiale de' Nobili», como será nombrado para distinguirlo de ese de los Nobles en Porta Nuova. El Colegio Longone deja de existir como entidad autónoma en 1775, cuando se fusiona en el Nuevo Colegio Imperial de los Nobles con el Colegio de los Nobles de Porta Nuova. Este último, fundado y dedicado a Santa María por Carlos Borromeo en 1574, había sido entregado en administración a los Jesuitas, después a los Oblatos y de nuevo a los Jesuitas; dotado de nuevas rentas en 1654 por el cardenal Alfonso Litta, había sido refundado y ampliado en 1684 por el cardenal Federico Visconti.

<sup>13</sup> E. STEIN, La vita come totalità. Scritti sull'educazione religiosa (La vida como totalidad. Escritos sobre la educación religiosa), Città Nuova, 1999, p. 27. como de los lugares (por ejemplo en Livorno, ciudad de mar, introdujeron, ya en el siglo XVII, también la enseñanza del inglés y de la náutica).

<sup>14</sup> E. STEIN, La vita come totalità. Scritti sull'educazione religiosa (La vida como totalidad. Escritos sobre la educación religiosa), Città Nuova, 1999, p. 27. como de los lugares (por ejemplo en Livorno, ciudad de mar, introdujeron, ya en el siglo XVII, también la enseñanza del inglés y de la náutica).

**6.9.** Favorecer la metacognición. Reflexionar sobre lo que el estudiante ha leído o escuchado lo ayudará por una parte a ver lo que no ha comprendido bien, y por otra parte lo ayuda a profundizar la materia. Un sujeto que “usa” bien la metacognición es una persona que consigue ponerse preguntas fundamentales durante la ejecución de cualquier actividad de «problem solving», metodología de aprendizaje hacia la que apunta la pedagogía actual:

- a) *¿Qué estoy haciendo?*
- b) *¿Por qué lo estoy haciendo?*
- c) *¿Cuál es la finalidad por la que estoy realizando esta específica tarea?*
- d) *¿Cómo puedo actuar para conseguir que ese proceso sea eficaz al máximo?*

La referencia sistemática en nuestras escuelas a la metacognición, consentirá familiarizar los alumnos con un instrumento de aprendizaje que los hará conscientes del modo en que enfrentan las tareas cognitivas y les enseñará a gestionar en modo eficaz los procesos que desplegarán.

**6.10.** Acostumbrarse a la excelencia. Otra característica de la pedagogía Barnabita es la excelencia. En sus escritos, Antonio María usa mucho el comparativo. Él está convencido que cada uno puede crecer, y por ende: se puede hacer siempre mejor, se puede hacer siempre más. Esto no significa impulsar al estudiante a querer ser “mejor” o “superior” en óptica de competencia. No hay que entender el «magis» -esta la expresión tan a menudo usada por Antonio María- como comparación con los demás. El «magis» Barnabita significa búsqueda del despliegue de las capacidades propias de cada uno. Cada cual debe encontrar eso en lo que puede dar lo mejor, puede hacer más. La pedagogía del docente debería ayudarlo a encontrar. Que quede claro, en la pedagogía de Antonio María no hay espacio para la mediocridad.

**6.11.** Por tanto la pedagogía Barnabita es un proceso hacia una opción, hacia una decisión en su propia vida. La enseñanza y el aprendizaje al interior de nuestros institutos no representan solamente una formación intelectual o cualquier especialización. Para los estudiantes, los años transcurridos en nuestras Escuelas quisieran ser una preparación al ingreso en la vida activa y en la vida profesional, una preparación al servicio de la sociedad humana, que conjuga, en armoniosa síntesis, tanto la formación intelectual como la del carácter, rasgo absolutamente importante para poder encontrar el propio lugar en la sociedad moderna.

**6.12.** Toda Escuela Barnabita constituye una comunidad de religiosos y de laicos al servicio de las familias, que quieren inspirarse a los valores del Evangelio en la educación de sus hijos. Ella, al igual que las otras escuelas, persigue las finalidades culturales y la formación humana de los jóvenes y tiende a promover el completo y armónico desarrollo de la personalidad del alumno, pero su elemento característico es el compromiso de dar vida a un ambiente escolar impregnado por el espíritu de libertad y de caridad y a coordinar el conjunto de la cultura humana con el mensaje evangélico.

**6.13.** En particular, la Escuela Barnabita, a partir de su plurisecular experiencia, ha propuesto y propone como metas educativas:

- a) *La maduración cultural humana.*
- b) *La formación de una recta conciencia moral.*
- c) *La apertura a los demás.*
- d) *La profundización de la opción cristiana para ayudar a los jóvenes a enfrentar la vida con la actuación a la vez positiva y crítica de quien se inspira en el Evangelio.*

**6.14.** La obra educativa de la Escuela Barnabita se despliega gradualmente en las varias fases de la vida escolar, teniendo como centro las actividades de aprendizaje oportunamente integradas por actividades religiosas, culturales y recreativas realizadas en el respeto de los demás y de sus ideas.

**6.15.** La maduración cultural se despliega por una enseñanza, que se abre a todas las experiencias del mundo contemporáneo y a todos los métodos, que la evolución de las ciencias y de las tecnologías han divulgado, y prepara una forma más universal de cultura humana, que pueda ayudar a los jóvenes a responder a los desafíos, que los tiempos proponen, y a insertarse consciente y responsablemente en la sociedad compleja en la que son llamados a vivir.

**6.16.** La formación de una recta conciencia moral se manifiesta en la honestidad intelectual, en la seriedad del método de investigación, en la autonomía de los distintos condicionamientos culturales y se expresa en el cumplimiento responsable de sus obligaciones, en un claro y consciente sentido de la justicia tanto en la comunidad escolar como en la sociedad. La Escuela Barnabita se propone acompañar los muchachos en el horizonte de la moral cristiana. Ella comienza allá donde un hombre decide libremente tomar como punto de referencia la persona de Cristo como la más alta verdad del hombre.

**6.17.** La apertura a los demás, como dimensión esencial de la persona humana, se desarrolla gradualmente: en la experiencia socializadora de las actividades de la escuela, en el conocimiento y en el estudio de los problemas de la sociedad, y además a través de un explícito ejercicio de momentos de servicio para recoger la fuerza educadora de la experiencia.

**6.18.** Las metas educativas, que la Escuela Barnabita se propone, excluyen la idea de cultura como privilegio y quieren llevar los jóvenes a rechazar las aspiraciones puramente individualistas, como el afán de bienestar, de carrera, de éxito y a reflexionar sobre el valor educativo del ambiente y del estilo, que sus opciones crean en el Instituto.

**6.19.** La profundización de la opción cristiana es, para la Escuela Barnabita, irrenunciable complemento de su compromiso educativo, en la convicción de lo incompleta que es toda visión del hombre, de la sociedad y de la historia, que no hunda sus raíces en el misterio de Dios y en el proyecto de humanidad que Dios nos ha revelado en su hijo Jesús. La Escuela Barnabita se propone, por tanto, presentar a sus alumnos la “buena noticia” de Jesucristo, ayudarlos a responder con una convencida adhesión de fe y ofrecerles la concreta posibilidad de reales experiencias de vida cristiana, con iniciativas comunes y actividades de grupos espontáneos, en el respeto de su libertad.

**6.20.** Nosotros Barnabitas anhelamos que de nuestras Escuelas salga una persona que llegue a desarrollar algunas dimensiones esenciales y fortalecer algunas cualidades que las expresan:

## ÉTICA

Capaz de tomar decisiones libres, responsables y autónomas. Un hombre que tiene una justa medida de las cosas, de los bienes y de los valores; que ama la sobriedad y ambiciona una eua distribución de los bienes y de las oportunidades; que sabe valorar los bienes de la tierra tanto que no tolera desperdiciar en lo superfluo lo que a otros es necesario para sobrevivir, sabiendo que la tierra y sus bienes han sido dados por Dios para el goce común.

## ESPIRITUAL

Capaz de un compromiso cristiano en su opción de vida según el estil de Antonio M. Zaccaria. Un hombre, que incorpora en su equipaje ideal y en su esfuerzo creador los valores que -en la espera de gozarlos plenamente en la plenitud del Reino- desde ya representan la presencia de Dios entre los suyos y los anticipos entre nosotros de ese Reino: amor, justicia, libertad y esperanza.

**COGNITIVA**

Capaz de comprender y aplicar creativamente los diversos «saberes» e interactuar creativamente consigo mismo, los demás y cuanto lo rodea. Un hombre con una adecuada preparación intelectual, para servir a sus hermanos con sus talentos y formación, no para encumbrarse, soberbio, sobre los demás y usarlos, sino más bien consciente que la preparación intelectual que consigue, como todos los dones de la vida, son una oportunidad de servicio.

**COMUNICATIVA**

Capaz de interactuar significativamente e interpretar mensajes con sentido crítico. Un hombre que tiene, con su ambiente cultural y social, una relación serena y crítica a la vez, según la invitación paulina «Exáminenlo todo y retengan lo bueno» (1Ts 5,21).

**AFECTIVA**

Capaz de amar y amarse y expresar el amor en sus relaciones interpersonales. Un hombre que acepta el otro como un hermano con quien compartir, no un competidor que debe ser humillado y aplastado y sabe que en este compartir reside buena parte de su crecimiento y realización. Un hombre que, como Dios, sabe tener "entrañas de misericordia" con los hombres más amenazados en su dignidad y más privados de sus derechos. Un hombre que, agradecido por el esfuerzo que la sociedad y su ambiente han desplegado para su formación, se preocupa de devolver las riquezas culturales y técnicas que ha recibido. Un hombre comprometido en la construcción de su comunidad cristiana, con la que tiene también una deuda de gratitud y hacia la cual es enviado en misión.

**ESTÉTICA**

Capaz de desarrollar y expresar creativamente su sensibilidad, para valorar y transformar su ambiente. Un hombre que, consciente de la misión que le ha entregado su Dios, se esfuerza de ofrecer las mejores energías, para transformar el mundo. Que no se contenta con dejar el mundo como lo ha encontrado, sino que buscará transformarlo, en el espíritu del Evangelio.

## CORPORAL

Capaz de valorar, desarrollar y expresar armoniosamente su corporeidad. Un hombre que comprende y vive con alegría su presencia como ofrecimiento a sus hermanos, y encuentra en esto una razón de cumplida realización.

## SOCIO-POLÍTICA

Capaz de asumir un compromiso solidario y comunitario en la edificación de una sociedad más justa y participativa. Un hombre que, consciente de su individualidad e irrepitibilidad, sabe no ser un solitario, sino un ser social. Por esto está en deuda consigo mismo y la justicia, con la solidaridad y con la fraternidad con los demás y con la transformación, que perfecciona la sociedad en la que vive. Un hombre que, sacudido y remecido por las injusticias y opresiones, viva para los demás y contribuya eficazmente a la creación de una sociedad cualitativamente diversa.

En breve: el perfil junto con las dimensiones y la meta del proceso educativo en su conjunto, constituyen el horizonte de sentido o el marco de referencia, que examinamos siempre cuando queremos encontrar el horizonte en que ubicar una formación completa para el mejor estilo barnabita.

**6.21.** De esta manera, la Escuela Barnabita pretende insertarse con propiedad, con un lenguaje propio claro en un clima marcado por la crisis del humanismo occidental y dominado por el relativismo nihilista, para encarar una serie de dificultades<sup>15</sup>. La nuestra es una sociedad no sólida sino “líquida”, no monocéntrica sino policéntrica, no estática sino dinámica. Vivimos en una aldea global con una miríada de arcópagos y en una megalópolis virtual, donde existe una muchedumbre solitaria que comunica a través de blogs y sitios internet, que constituyen el que ya es definido el sexto poder. En una sociedad, que ya no está marcada por el reconocimiento de valores comunes, se debilita la capacidad educativa de la familia y la escuela es reducida a punto confuso de encuentro y de choque, de pluralismos dispersos y de anonimato cultural.

**6.22.** Frente a las provocaciones que brotan de este panorama, la Escuela Barnabita ha creído necesario repensar y revisar su compromiso educativo y formativo, para hacer de sus escuelas verdaderos laboratorios de formación, donde, en paralelo a la transmisión de conocimientos, realizada siempre con rigor intelectual y competencia profesional, se creen soportes eficaces para la formación de una ciudadanía activa. Por eso, nosotros barnabitas proponemos un modelo de escuela, que aun en la fidelidad a la tradición de la pedagogía surgida en nuestros centros escolares, sepa responder a nuevos y apremiantes desafíos educativos. Es decir, una escuela:

**6.22.1.** Que sepa conjugar la enseñanza con el aprendizaje, los conocimientos con el saber, el saber teórico con el saber actuado que vuelva capaces de comprender los constantes cambios y de moverse tranquilamente en ellos.

**6.22.2.** Que impulse el desarrollo de las competencias rentables en la complejidad del mundo real.

**6.22.3.** Que ‘piense’ y que ‘proyecte’, considerando de veras todos sus actores.

**6.22.4.** En que cada alumno sea reconocido, estimulado, valorado.

**6.22.5.** En que los alumnos logren asimilar esos necesarios procesos de aprendizaje, para aprender a vivir con las diferencias, al interior de un proceso de verdadera humanización, que requiere respeto, participación, convivencia.

**6.22.6.** Que lleve efectivamente a cada alumno a integrarse en un contexto escolar rico en la confrontación con los docentes y con los compañeros, en un clima de aprendizaje cooperativo, que procede tomando en cuenta la pluralidad de los sujetos y no la unicidad del docente.

**6.22.7.** Que consiga siempre más concentrarse sobre la diversidad humana, sobre las necesidades formativas de cada uno, sobre los personales estilos de aprendizaje y de pensamiento.

**6.22.8.** Consciente que debe volverse flexible, comprender, valorar y adecuarse a las diferencias, porque sólo respondiendo a las diversas necesidades de sus clientes, ella puede volverse efectivamente, como todos queremos, una verdadera escuela inclusiva.

**6.22.9.** Cuyos docentes se caractericen por empatía, falta de prejuicios, profesionalidad en la didáctica y en la evaluación, capacidad de gestión de la clase, conocimiento de la tecnología, creatividad. Docentes, que de expertos que reparten conocimientos, se vuelven facilitadores de aprendizaje autónomo en la construcción activa del conocimiento por parte de los alumnos.

## 7. Cómo lo queremos hacer: El estilo Barnabita

**7.1.** Cada familia estructura con cierta libertad su convivencia, buscando que esté en sintonía con su propia identidad a los fines que persigue. Así se dan diferentes estructuras familiares, en las que esa organización es más lograda y otras en las que lo es menos. Nos parece que este logro del esquema de convivencia depende justamente de la coherencia entre la meta propuesta y los medios que se usan. De por sí ni los fines solos ni sólo los medios determinan el adecuado logro de una convivencia familiar, porque en ambos campos se dan variaciones suficientemente grandes.

**7.2.** El acuerdo entre los dos elementos consiente a una familia encontrar su identidad. Las familias religiosas que se dedican a la enseñanza tienen también un esquema y estilo, que las identifica. Su experiencia, fundada en un carisma definido, ha formado -a través del tiempo- una “pedagogía propia”, que tiene fisionomías generales y acentuaciones peculiares<sup>16</sup>. También en este caso, la verdadera identidad se alcanza cuando entre el fin buscado y los medios, que se emplean, existe consonancia.

**7.3.** Nuestra familia religiosa de los Clérigos Regulares de S. Pablo -popularmente llamados Barnabitas- tiene como sello en su trabajo educativo el que se define: «estilo familiar». Surgido, nuestro trabajo educativo -como hemos visto-, a fines del siglo XVI como extensión de la formación de los futuros miembros de la Orden, nuestras escuelas han introducido -progresivamente- los estudiantes como una parte de su trabajo familiar.

<sup>15</sup> Cfr. AA.VV., *Educazione un'emergenza?* Paola Bignardi a colloquio con 13 protagonisti (Educación ¿una emergencia? Paola Bignardi en diálogo con 13 protagonistas), Editrice La Scuola, Brescia 2008.

<sup>16</sup> Sobre la pedagogía barnabita y el estilo educativo de los Barnabitas, puede verse el antiguo pero clásico volumen de I. CLERICI, *L'Educazione della gioventù. Manuale di pedagogia e prassi barnabita a uso dei Collegi della Congregazione* (La Educación de la juventud. Manual de pedagogía y praxis barnabita a uso de los Colegios de la Congregación), Ancora, Roma, 21950. La primera edición salió "pro manuscrito" en 1943. El autor, entonces Superior General de los Barnabitas, concitó la colaboración de muchos cohermanos, activos en la escuela. La obra constituye «la expresión del pensamiento barnabita» (pp. 8-9) en educación. Tres parecen ser las características de la pedagogía barnabita: el rigor en el aspecto académico; la «cariñosa disciplina» y el «método preventivo» (empleado por los Barnabitas bastante antes que el genio pedagógico de San Juan lo volviera eje fundamental de su propuesta formativa).



**7.4.** Lo que pretende alcanzar propiamente este estilo familiar es la formación de una persona acostumbrada a compartir ideas y experiencias de vida. La meta final de nuestro proyecto educativo tiende a formar sujetos con esta característica definida: que la persona, que sale de nuestros Colegios, sienta el anhelo de estar en sintonía con quien Dios ha puesto a su lado y compartir con los mismos lo que adquiere en crecimiento personal, porque nada se otorga sólo para ser gozado egoístamente, sino para «ser vivido con». La experiencia de los demás no es nunca muda ni estéril. Siempre podrá, una persona, enriquecer su saber y su sabiduría a través de lo que le ofrecen los que encuentra en su camino. Por medio de esta característica se pretende evitar tanto la soberbia autosuficiente como el asfixiante egoísmo.

**7.5.** Una persona, pues, que no guarda para sí sus cualidades, virtudes o «saberes», sino que generosamente las pone al servicio del otro. Una persona que persigue este ideal de vida: que el estilo de las relaciones y de las experiencias aprendidas y desarrolladas en su vida escolar, puedan y deban repercutir en su vida de miembro de la sociedad y sean semilla de perfeccionamiento permanente de la calidad de su existencia.

**7.6.** En nuestro estilo pedagógico, la vida de todo estudiante, que entra a formar parte del interés educativo barnabita, no vista como un meteoro o un paréntesis en la existencia de la persona. La vida no se desarrolla a compartimentos estancos. Por eso es importante que el joven pueda aprender y experimentar en la vida escolar, para así ser capaz de acompañar las personas en su vida posterior. Más que sobre el «saber mucho», en este caso se insiste más sobre el «ser mucho» y sobre las relaciones que sabrá establecer: lo que el joven será en su vida de adulto, se considera directamente proporcional a su capacidad de «estar con», de «con-vivir» con sus «compañeros de trabajo». Por eso, la pedagogía barnabita rechaza decididamente todo modelo educativo, que haga de sus alumnos «sabios en miniatura».

**7.7.** Lo más complejo en la determinación de los principios educativos, consiste en alcanzar una adecuada coherencia entre los fines educativos declarados y los medios que se usan para alcanzarlos. Hay que reconocer que se trata de un problema muy delicado. En muchos casos, fines educativos muy claros y nobles no se alcanzan, porque los medios usados no están en adecuada continuidad con el fin mismo. Esto no significa que los medios usados sean malos, sino sólo inadecuados y, por tanto, ineficaces en el caso específico.

**7.8.** Quisiéramos privilegiar algunos medios, que consideramos coherentes con los fines propuestos. Hablamos de privilegiar, porque no son los únicos y tampoco los exclusivos. No podríamos siquiera afirmar -con certeza- que se trata de los medios más idóneos; por eso deben ser sometidos -permanentemente- a revisión y evaluación sabia y crítica. Estos medios son los siguientes:

**7.8.1.** Convivencia. El Colegio no es considerado como lugar de paso, sino más bien como experiencia global. Forma parte de nuestro cúmulo ideal educativo conseguir que el Colegio no sea considerado sólo un momento particular, un oasis, ajeno al resto de la vida del Alumno. En lo posible, en el Colegio, quien es parte de él, debe sentir vivir y no sólo trabajar en él. De esto se deriva la especial atención asignada a las relaciones personales. Un aspecto se subraya en modo particular: se atenúan los roles rígidos, es decir, profesor-alumno; autoridad-ejecutor. En este campo debería conseguirse que todos se sientan protagonistas de la organización del Colegio, de su clima interno, de su estilo y de su conducción. El neutralizar los estereotipos que se crean con los roles rígidos es un instrumento muy eficaz para favorecer la convivencia, fruto -precisamente- del clima que se va implementando. Hay que reconocer que, al ser nuestras Escuelas privadas y de Congregación, este proceso de identificación e integración se halla bastante favorecido. Lo facilitan tanto una espiritualidad y carisma definido, con el que confrontarse y asumir su propio estilo, como el hecho que, al haber sido escogido espontáneamente y al haber encontrado una convivencia satisfactoria, los Alumnos se sientan como en su casa.

**7.8.2. Globalidad.** No pensamos a la educación de sabios en miniatura, muy informados en un campo específico y particular, ni comprometidos en la búsqueda de sublimes perfecciones académicas, ajenas al transcurrir de la vida. Buscamos, como medio educativo, que se trate de personas que contemplen la vida y se dejen interrogar por ella. Por eso, como revisten importancia los encuentros con el abanico de los saberes específicos, así, o quizás más, revisten importancia los mensajes que la vida -por sí sola o a través de sus intermediarios- va proporcionando en el camino. Esto consiente también ver el saber y los saberes no como fin a sí mismos, sino como un servicio para algo grande que va más allá del límite de aquel y de aquellos. De este modo, la primera finalidad indicada anteriormente, tiene una cierta probabilidad de ser alcanzada y se integra con el punto anteriormente indicado: no sólo se evitan los individualismos siempre peligrosos, sino que se consigue una equilibrada valoración de todo lo que la vida ofrece, medio para crecer en plenitud. En nuestras Escuelas, mientras es considerado siempre de la mayor importancia la seriedad en el encuentro con la tradición cultural-científica, se busca también exorcizarla, porque estimamos importante considerar que también en otras fuentes, distintas de las del saber escolar, pueden encontrarse valores extremadamente importantes. Por esto se sigue pensando que la amplitud de criterio, la relación humana, la profesión asumida como servicio, la educación humanista en su comprensión más amplia, la ascesis intelectual y física, el imponerse metas altas y anchos horizontes, son aspectos de la mayor trascendencia para nuestra propuesta educativa. Esta globalidad, naturalmente, considera como punto irrenunciable para obtener lo máximo de riqueza de frutos de esta propuesta educativa, la apertura a la experiencia religiosa. Y justamente se trata de experiencia. No sólo aprender lo atañe a la religiosidad, sino vivirlo, organizar su propia vida a la luz de esta perspectiva.

**7.8.3. Continuidad.** No consideramos el tiempo de la educación formal en el Colegio como un tiempo cerrado y olvidado, sino en perspectiva de futuros contactos. En este ámbito es nuestro objetivo que, ya en su relación con el Colegio, el joven viva la característica actitud vital por la que todo lo que vive y experimenta, termine por entrar a formar parte de su andamiaje permanente. Con este fin cuidamos particularmente la posibilidad de establecer -en modo permanente- estrechos vínculos entre los jóvenes y la Institución. Este aspecto reviste la mayor importancia en vistas a lo que significa para el joven poder encontrar su propio ambiente abierto en cualquier momento, para continuar su camino de crecimiento hacia la plenitud, que naturalmente no ha podido completarse en el tiempo de permanencia en el Colegio. Reviste mucha importancia también para el mismo Colegio que, de esta manera, continúa enriqueciéndose con lo que pueden entregarle las personas que allí han vivido y crecido. Hay que decirlo: no hay nada peor que una experiencia no interiorizada o poco aprovechada.

**7.8.4. Integración.** Como medio que resume los aspectos señalados anteriormente, se subraya especialmente el sentido de la integración. Este, tiene varios significados:

**7.8.4.1. Integración personal.** Todas las personas insertas en el proceso educativo, trabajan con una comunión de intentos y, en lo posible, con metodologías complementarias y nunca generadoras de conflictos o contradictorias.

**7.8.4.2. Integración de experiencias.** Lo que se ha vivido colectivamente, enriquece a la colectividad. Por esta razón, en el estilo de acción educativa se dará particular importancia a la comunicación de experiencias vitales. Existen momentos formales de la escuela que permiten este tipo de comunicación franca y sincera. Cuando esos momentos formales no contemplan este tipo de integración, se promueven momentos informales que, si pueden suplir a esta falta de vida, no siempre aseguran el enriquecimiento colectivo.

**7.8.4.3. Integración de ideales.** En el trabajo educativo al interior de nuestros Colegios, se da el encuentro de ideales prácticos distintos: opción religiosa consagrada y laical; celibato y matrimonio, etc. Cada una de estas opciones posee una propia riqueza humana y un propio valor cristiano. El encuentro integrador permite atrapar la vida en toda la riqueza que tiene. Esta característica es, para nuestro estilo, de particular importancia.

Cuando hablamos de educación familiar como típica de nuestra Orden religiosa, queremos rescatar en modo muy especial este aspecto de la familia. La familia no amasa momentos y personas, las integra y sólo puede llamarse tal, cuando esta integración es evidente, aunque no perfecta.

## 8. Con quién

**8.1.** Existen diferentes maneras de concebir la escuela. Cuatro parecen como las más frecuentes. Un rápido análisis de cada una de ellas permitirá identificar la opción del modelo de escuela que impulsa la pedagogía Barnabita:

**8.1.1.** La escuela concebida como paso obligatorio para alcanzar cierto nivel cultural, cierta profesionalidad, que permita una ventajosa y rentable inserción en el mundo del trabajo, un reconocimiento social, y hasta un pequeño espacio de poder<sup>17</sup>.

**8.1.2.** La escuela entendida como espacio apto para la toma de conciencia de la intrincada red de instrumentos de represión, a la que recurre la clase de los opresores con relación a los oprimidos, y para la elaboración de estrategias colectivistas tendientes a poner en discusión y criticar la globalidad del orden super-estructural<sup>18</sup>.

**8.1.3.** La escuela entendida como expresión de una comunidad que, viviendo determinados valores derivados de su propia historia y de su peculiar cultura, considera oportuno transmitirlos, a través de la instrucción y la cultura, a las nuevas generaciones, con el fin de proponerles un horizonte existencial global y un significado más completo al sentido y al gusto de la tarea de vivir<sup>19</sup>.

**8.1.4.** En cuarto lugar, va abriéndose paso hoy, en el contexto educativo, un nuevo significado de escuela, entendido no ya como simple transferencia de adquisiciones históricamente consolidadas, sino como búsqueda de soluciones a los problemas emergentes de la inserción de las personas en la vida real<sup>20</sup>. La escuela debería, pues, transformarse tanto en un centro de producción de las gramáticas y sintaxis de lectura y de interpretación del mundo en que vivimos y del mundo pasado, como también en un vivero en que crecen, en un laboratorio en que se forman los proyectistas de la “polis” del mañana, más humana y más humanizante de la del presente<sup>21</sup>.

**8.2.** Es evidente que la primera forma de concebir la escuela deja un espacio bastante reducido a la verdadera educación del hombre y tiende a reducir el individuo, más que la persona, a un mero engranaje del mecanismo de la producción y del poder<sup>22</sup>. Con diversos matices pero en la misma línea se ubica el segundo modelo que privilegia el colectivismo educativo sobre la originalidad de la persona del educando en cuanto tal.

<sup>17</sup> Cfr. M. T. GAVAZZI, *Perché l'Agesc*, Supplemento a *Per crescere insieme* (¿Por qué el Agesc, Supplemento a *Para crecer juntos*), Milán, 1987, p. 5.

<sup>18</sup> Cfr. V. CESAREO, *Educación*, en F. DEMARCHI-A. ELLENA (Eds.), *Diccionario de Sociología*, Ediciones Paulinas, Madrid 1986, p. 581.

<sup>19</sup> Es este el modelo propuesto desde siempre por la Iglesia Católica a través de su Magisterio. Cfr.: G. CODINA, *Fe y Justicia en la educación*, Cristianisme e Justicia, Barcelona, 1986; también, GRUPO SELADOC, *Educación e Iglesia en América Latina*, Sígueme, Salamanca, 1987.

<sup>20</sup> Cfr. D. ANTISERI, *Cosa può suggerire la scienza all'educatore* (Qué puede señalar la ciencia al educador), en *Religione e scuola*, abril 1976, p. 547.

<sup>21</sup> A este propósito, cfr. la precisa afirmación de A. FABI en *La pedagogía*, IX, Vallardi, Milán, 1972, citada por A. MAGGIALI, *Diccionario enciclopédico de teología moral*, Ediciones Paulinas, Madrid, 1974, p. 316: «...la interdependencia entre escuela y realidad social excluye toda posibilidad de plantearse y resolver los problemas educativos en abstracto, al margen de la condición histórica. Es más, al especialista de pedagogía moderna le compete... programar la organización y la eficiencia de la escuela sobre la fundada previsión del desarrollo social».

<sup>22</sup> Cfr. M. REGUZZONI, *Scuola (y Educazione)*, en *Dizionario Teologico Interdisciplinare*, III, Marietti, Turín, 1977, p. 212.

**8.3.** La tercera manera, -y sobre todo la última- permiten a cada comunidad, que desea encarnar en sí algunos valores humanos ligados a su tradición, realizar y proponer un proyecto educativo apto a ser propuesto a las jóvenes generaciones, en modo creíble<sup>23</sup>. Es el reflejo de la llamada tendencia evolutiva que asume la interacción entre el individuo y la sociedad como un proceso de crecimiento, en que el respeto para quien se educa y el desarrollo de sus capacidades conservan la relación con un contexto comunitario<sup>24</sup>. La originalidad del alumno es valorada y es desarrollada con un sentido comunitario y con un sello de responsabilidad social. En efecto, cada modelo escolar supone una antropología porque la finalidad de un proceso educativo implica un concepto del ser humano. Un sistema educativo se distingue de los otros por la finalidad que propone. En otras palabras, un sistema pedagógico, encarnado en una estructura escolar concreta, refleja el pensamiento sobre la mejor manera de insertar y preparar el alumno como sujeto social. Si la tendencia liberal de la educación fomenta una «creatividad a-social»<sup>25</sup> y la tendencia colectivista una «sociedad a-creativa»<sup>26</sup>, la tendencia evolutiva configura un tipo de educación fundada sobre la dimensión «creativa» del individuo, que subraya su originalidad y, a la vez «social», es decir, al servicio del proyecto comunitario<sup>27</sup>.

**8.4.** Con el fin de concretar en las estructuras escolares propias el tipo de educación, que los Barnabitas han asumido como propia, es decir la tendencia evolutiva, estos quieren compartir la acción pedagógico-educativa con comunidades educativas, que se sientan interpeladas por las interrogantes de los jóvenes y de las familias y las acojan con humildad y con pasión educativa dejándose desafiar por ellas.

**8.5.** Las comunidades educativas de las Escuelas barnabitas son impulsadas por las comunidades religiosas. En ellas entran a diverso título, con igual dignidad y en el respeto de las vocaciones, de los roles y de las competencias específicas, religiosos y laicos, padres (apoderados), alumnos y ex-alumnos, unidos por un pacto educativo, que los ve comprometidos en el común proceso de formación a lo largo de toda la vida.

**8.6.** Ellas están convencidas que no se trata sólo de problemas de mayor garantía y de servicios complementarios de la escuela, de cultura general y de calificación profesional, sino de exigencias más profundas, aunque tácitas, de derechos y deberes de educación, de crecimiento integral de la persona y de introducción a la vida y a la profesionalidad como valor, como vocación, como modalidad de un propio aporte calificado a la sociedad civil y a la Iglesia.

**8.7.** Los educadores van al encuentro de los jóvenes con verdadera disponibilidad, simpatía profunda, capacidad de diálogo y voluntad de ayuda personalizada; están fraternalmente en medio de ellos con una presencia activa; les hacen comprender de ser amados, porque favorecen y alientan todas sus iniciativas de crecimiento en el bien y los animan a superar los condicionamientos y a realizarse en la libertad; lo acogen con la interrogante de que son portadores; con atención y fidelidad les ofrecen una cultura que ilumina el misterio del hombre en la luz del misterio del Verbo Encarnado y una calificación profesional que los inserte en el mundo del trabajo con competencia y madurez humana y cristiana, abierta al perfeccionamiento continuo.

<sup>23</sup> Cfr. M. T. GAVAZZI, o. c., p. 5

<sup>24</sup> Cfr. a este propósito, lo que afirma T. MIFSUD, *Moral de Discernimiento, IV, Una construcción ética de la utopía cristiana (Moral social)*, Ediciones Paulinas-CIDE, Santiago, 1988, p. 386. Ver también J. PIAGET, *A dónde va la Educación*, Teide, Barcelona, 1972, p. 43.

<sup>25</sup> Sobre la tendencia liberal y su crítica, cfr. T. MIFSUD, o. c., p. 386: «al subrayar tan sólo la libertad y la originalidad del individuo, no da la debida importancia al aspecto relacional del ser humano y tiende a la formación de seres individualistas en quienes prima el interés por el desarrollo y la realización personal, con indiferencia hacia los otros y su crecimiento».

<sup>26</sup> «La tendencia colectivista, al enfatizar únicamente la necesidad de la sociedad y la permanencia de un conjunto de conocimiento para el desarrollo de ésta (sea en su vertiente tecnológica como política), no da la debida importancia al individuo y a su desarrollo personal». Cfr. T. MIFSUD, o. c., p. 386.

<sup>27</sup> Cfr. R. APARICIO-A. TORNOS, *Dimensiones Éticas de la Enseñanza*, Marova, Madrid, 1978, pp. 23-26.

## 8.8. Las Comunidades educativas Barnabitas por tanto pretenden ser:

**8.8.1. Sujeto eclesial:** en ellas la comunidad cristiana asume sin reservas la dimensión educativa y cultural de su propia experiencia de fe, en la variedad de las presencias, de las vocaciones y de los ministerios. La diversidad, acogida en toda su riqueza, y el acuerdo, cimentado en torno al proyecto educativo y a la autoridad, constituyen el elemento central de unidad;

**8.8.2. Sujeto civil:** a su interior el hombre, entregando las competencias adquiridas, madura su personalidad y, en comunión con los demás, aprende y comienza a realizar el deber de desplegar, según sus posibilidades y opciones vocacionales, una actividad o una función, que contribuye al progreso material y espiritual de la sociedad;

**8.8.3. Sujeto de la educación:** ellas promueven relaciones interpersonales abiertas, serenas y fecundas, experiencias de grupo y propuestas asociativas como lugares vitales indispensables al crecimiento personal y social; realizan la calidad de la educación a través del fortalecimiento de la relación entre objetivos pastorales, educativos y didácticos, la valorización del aspecto formativo de las distintas disciplinas y áreas culturales de las actividades de adiestramiento y de aprendizaje, el vínculo con el territorio, el acompañamiento de los jóvenes a la especialización y al trabajo;

**8.8.4. Modelo de conducción educativa:** un modelo conforme al espíritu de familia del carisma barnabita, capaz de responder a las exigencias participativas de los jóvenes y a las actuales transformaciones culturales e institucionales de la sociedad.

**8.9.** En ellas se detectan problemas y criterios, se analizan situaciones, se señalan metas adecuadas, se vive responsable y constructivamente, revisando periódicamente la validez de las programaciones respecto de los objetivos, de los contenidos, de las metodologías y de la repercusión educativa también a nivel de territorio, para mejorar continuamente la calidad de la oferta.

## 8.10. Son tareas de la comunidad educativa:

**8.10.1.** Promover el servicio educativo, escolar y formativo según el proyecto;

**8.10.2.** Cuidar la actuación y el funcionamiento de las estructuras de participación;

**8.10.3.** Compartir las exigencias educativas pastorales de la comunidad religiosa, portadora del carisma;

**8.10.4.** Coordinar su trabajo con las otras fuerzas eclesiales al servicio de la educación de los jóvenes del territorio, insertando el proyecto en el plan pastoral de la Iglesia local y ofreciendo su aporte educativo a la comunidad cristiana;

**8.10.5.** Colaborar con las instituciones civiles y participar a las iniciativas presentes en el territorio.

**8.11.** Las comunidades educativas constituyen el lugar en el que se hace experiencia de evaluación educativa, donde el alumno es ayudado no sólo a evitar experiencias negativas, que podrían dañar su crecimiento, sino que se vuelve capaz de prevenir los efectos de la marginación y de la pobreza, porque estimulado por una presencia educativa, que promueve en él la capacidad de opciones libres y correctas en invertir su propio capital humano. Así él se vuelve sujeto activo de su maduración y da la de los demás.

**8.12.** La comunidad educativa se compromete a actuar con coherencia estas orientaciones en un común estilo educativo, que no ofrezca mensajes contradictorios.

**8.13.** Para concretar lo indicado arriba, es necesario que:

**8.13.1.** Se precise y se renueve, periódicamente, el pacto educativo, que fundamenta y une todos los componentes a través de un vínculo común de confianza y de intenciones dirigidas a la realización del proyecto educativo y a la acogida de las personas;

**8.13.2.** Todos los componentes interesados participen en el proceso educativo y formativo según las finalidades, la titularidad de la participación y los intereses de los que son portadores;

**8.13.3.** Se consiga una imagen compartida de comunidad;

**8.13.4.** Se posea un núcleo común de valores, que constituye el cimiento de la comunidad y de la convivencia civil, expresado a través del proyecto educativo local;

**8.13.5.** Se adopte la lógica de la relación educativa, como lugar del descubrimiento y de la realización de la vocación de cada persona;

**8.13.6.** Se desarrolle la valoración intercultural, en un diálogo abierto, sereno, profundo y constante con los que vienen de otras culturas;

**8.13.7.** Se coordinen las relaciones, las competencias, los roles y las intervenciones por medio de una normativa;

**8.13.8.** Se elabore un itinerario de crecimiento, a través del cual especificar las áreas y las etapas del recorrido educativo comunitario;

**8.13.9.** Se madure una auténtica opción y un estilos de vida inspirados a la tradición pedagógica barnabita.

**8.14.** Los Barnabitas comprometidos en la escuela tienen la responsabilidad del Instituto y de su finalidad educativa. Ellos invitan a todos los que entran a formar parte de la comunidad escolar a compartir enteramente la inspiración de este Proyecto Educativo y a dar su propio aporte para la consecución de las metas en él indicadas.

**8.15.** La comunidad educativa tiene su núcleo animador en la Comunidad religiosa. Esta ofrece el testimonio de quien hace la opción evangélica viviéndola en forma creíble a través de la profesión religiosa de quien dedica inteligencia, energías, creatividad y vida al servicio de los jóvenes en el estilo de la espiritualidad zaccariana.

**8.16.** La comunidad religiosa, a través de sus organismos «constitucionales», es titular del servicio educativo, escolar y formativo, y es responsable:

**8.16.1.** De la identidad, de la dirección, de la animación y de la gestión de la escuela. Ella responde ante la provincia religiosa, la congregación, la Iglesia local, la autoridad civil y la opinión pública;

**8.16.2.** De la selección, contratación y preparación de los docentes de la escuela;

**8.16.3.** Del crecimiento de la capacidad de colaboración entre docentes y formadores, alumnos y padres en el respeto de los roles y de las competencias;

**8.16.4.** De los ambientes y de los equipamientos necesarios a la buena marcha de la actividad escolar y formativa;

**8.16.5.** De la aprobación de la programación anual, del balance administrativo, de las colegiaturas, de los eventuales convenios y de todos aquellos actos que involucran la responsabilidad de los barnabitas;

**8.16.6.** De los aspectos administrativos.

**8.17.** Los colaboradores laicos son corresponsables, junto a los Barnabitas, de la formación de los jóvenes y tienen un rol de primera importancia para el logro de las finalidades del Instituto a través de la práctica cotidiana de la actividad didáctica.

**8.18.** Los docentes y los formadores:

**8.18.1.** Se comprometen a desarrollar su misión en las escuelas a través de una opción personal del proyecto educativo de instituto;

**8.18.2.** Forman parte de la comunidad educativa en la condición de titulares de específicas competencias profesionales educativas y didácticas;

**8.18.3.** Ejercen la libertad de enseñanza sobre todo en la elaboración educativa y didáctica de la cultura y en la programación, actuación y evaluación de procesos de enseñanza y de aprendizaje orgánicos y sistemáticos;

**8.18.4.** Se actualizan constantemente a través de un proceso de formación continua para responder con inteligencia e idoneidad a la evolución de la cultura y de la sociedad.

**8.19.** Los docentes y los formadores, religiosos y laicos, por el bautismo, son sujetos de la misión salvífica de la Iglesia. Por tanto están insertos a pleno título en el compromiso educativo pastoral, según la identidad y el proyecto barnabita y según su competencia profesional. Su opción es expresión de una decisión cuidadosa y ponderada, que exige equilibrio, seriedad y estilo de vida coherentes con el compromiso educativo, apertura a los intereses educativos propios de la escuela, competencia profesional, disponibilidad al perfeccionamiento sistemático y participación activa a los encuentros de programación y de evaluación. La profesionalidad educativa de los docentes y de los formadores valora la relación interpersonal y se caracteriza por una fundamental dimensión ética, entendida como testimonio personal, que sola puede ser origen y sustento para la internalización de los valores por parte de los alumnos y comunica los significados de la actividad didáctica.

**8.20.** En esta línea pensamos que el docente de las escuelas Barnabitas, tanto laico como religioso, deba ser:

**8.20.1.** Culto. Es decir en condición de dominar su propia disciplina en sus constantes mutaciones, de captar sus potencialidades formativas, de divisar sus relaciones con las otras disciplinas, de ubicar, finalmente, sus finalidades y los objetivos de aprendizaje al interior de las finalidades generales del sistema escuela;

**8.20.2.** Reflexivo. Es decir en condición de realizar investigación sobre sus propias opciones didácticas y metodológicas y de saber analizar los resultados, en un proceso de continua evaluación y autoevaluación;

**8.20.3.** Competente, respecto de los conocimientos socio-psico-pedagógicos necesarios para el correcto planteamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje;

**8.20.4.** Capaz de interactuar con todos los sujetos, internos y externos, de la vida de la escuela, de trabajar en equipo, de aportar su propia contribución a la definición y a la realización del ofrecimiento formativo, de saber desempeñar tareas específicas y diversas;

**8.20.5.** Mediador de un específico Sistema pedagógico-educativo barnabita;

**8.20.6.** Persona comprometida en un camino de crecimiento y maduración humana y espiritual;

**8.20.7.** Educador del hombre en la integralidad de su persona abierta, por ende, también a la trascendencia según la visión cristiana de la vida.

**8.20.8.** Educador del ciudadano que se prepara a insertarse en la sociedad, a asumir roles de responsabilidad, a crear una nueva sociedad<sup>28</sup>.

**8.20.9.** Anunciador y testigo de valores a través del ejemplo de su vida aun en el «mayor y delicado respeto de la conciencia del alumno»<sup>29</sup>. En efecto una educación étero-dirigida, impositiva, autoritaria es la negación del verdadero concepto de educación, especialmente para un cristiano, porque la religión es la religión de la libertad y de la liberación. Esto no significa que su instrucción no deba tener autoridad, pero una autoridad arraigada y fundada en la valía de su personalidad y en el valor objetivo de las cosas propuestas.

**8.20.10.** Educador de personas autónomas, libres y responsables, capaces de caminar solas en el mundo y hacerse portadoras de un original mensaje y un original proyecto de civilización, de cultura. La escuela católica debe llegar a ser un laboratorio en que se actúa con solicitud para irradiar la profecía de un mundo nuevo y mejor. Si el docente logrará hacer esto llevará a cumplimiento no sólo su profesionalidad, sino también su paternidad espiritual, y en una perspectiva cristiana, su misión no sólo educadora sino también evangelizadora.

**8.21.** La comunidad barnabita facilita la inserción de los docentes y de los formadores laicos a través de tiempos iniciales y recurrentes de formación para un adecuado conocimiento del carisma barnabita, de las disciplinas teológicas y de las ciencias humanas necesarias al diálogo fe-cultura y fe-vida y para una concreta búsqueda de auténtica innovación en la escuela. La inserción de los laicos reafirma la originalidad del modelo comunitario de acción pastoral proyectado y actuado por San Antonio M. Zaccaria que hoy puede extenderse también al ámbito educativo y pedagógico.

**8.22.** Para asegurar la continuidad técnico-didáctica y la posibilidad de una real programación educativa pastoral, se tiende a la estabilidad de los docentes y de los formadores.

**8.23.** Es tarea de los docentes y de los formadores:

**8.23.1.** Posesionarse y comprometerse en la realización de las varias dimensiones del proyecto educativo de instituto;

**8.23.2.** Cuidar y/o profundizar su propia formación de fe, para asegurar el respeto de la visión cristiana del hombre, de la historia, de la cultura en el desarrollo de su actividad didáctica y formativa y en la relación educativa;

**8.23.3.** Ser presencia de testimonio cristiano en el ambiente

<sup>28</sup> En línea con la tesis fundamental afirmada por nuestro S. GERDIL, *L'anti-Emilio, ovvero, riflessioni su la teoria e la pratica dell'educazione contro i principi del Rousseau, aggiunte le Considerazioni sopra gli studi della gioventù* (El anti-Emilio, es decir, reflexiones sobre la teoría y la práctica de la educación contra los principios de Rousseau, con añadido de las Consideraciones sobre los estudios de la juventud), traducción, introducción y notas de G. L. ARRIGHI, G. C. Sansoni, Florencia 1924.

<sup>29</sup> C.E.I., *Il laico cattolico*, n.28.



- 8.23.4.** Comprometerse a conocer adecuadamente y a asimilar el sistema pedagógico-educativo barnabita;
- 8.23.5.** Participar activamente a los diversos momentos de la programación;
- 8.23.6.** Cuidar con responsabilidad la actuación de las decisiones tomadas;
- 8.23.7.** Preparar con esmero y evaluar la eficacia del trabajo realizado, para un continuo perfeccionamiento;
- 8.23.8.** Cuidar su propia actualización educativo-didáctica con una formación permanente;
- 8.23.9.** Trabajar en team (grupo), en especial con los docentes de su propio curso;
- 8.23.10.** Realizar los compromisos previstos por el reglamento y la normativa vigente.

**8.24.** Los padres tienen la primera y principal responsabilidad en la educación de los hijos. La Escuela Barnabita se dirige no sólo, como es obvio, a aquellas familias que han hecho una clara opción de fe, sino también a las que se declaran seriamente disponibles hacia los valores de inspiración evangélica presentes en este documento. Por coherencia educativa ellos son invitados a profundizar sus líneas inspiradoras, participando activamente a la vida de la escuela, y a armonizar su acción educativa con la de la escuela. Los padres, entonces:

- 8.24.1.** Por haber engendrado los hijos, tienen la gravísima obligación de educarlos y hay que reconocerlos como sus primeros y privilegiados educadores;
- 8.24.2.** Encuentran una ubicación calificada al interior de la comunidad educativa y participan del proyecto educativo, que debe constituir el terreno de diálogo, de confrontación y de colaboración;
- 8.24.3.** Ofrecen voluntariamente su aportación profesional a la comunidad educativa y transmiten su riqueza en formas culturales propias;
- 8.24.4.** Son llamados a volver auténticas las motivaciones por las que realizan la elección de la escuela;
- 8.24.5.** Forman parte de la comunidad educativa como titulares del derecho de educación y de instrucción, sancionado por un pacto educativo;
- 8.24.6.** A través del libre ejercicio de la elección de la escuela expresan un derecho público de indicación y de control del destino del dinero público para la instrucción y la educación, permiten la realización de un pluralismo de modelos escolares y formativos y la consecución de la calidad de la instrucción y de la formación;
- 8.24.7.** Como miembros de la comunidad educativa, participan con igual dignidad a la búsqueda sobre los problemas formativos de los jóvenes y a la realización de las propuestas educativas, enriqueciéndolas con el aporte de su propia experiencia.

**8.25.** El sistema pedagógico-educativo Barnabita desarrolla un estilo familiar en las relaciones. El estilo educativo barnabita es para las familias, que forman parte de las comunidades educativas de nuestras escuelas, propuesta de un estilo de relación y de crecimiento de los cónyuges y de diálogo educativo con los hijos. Él podrá iluminar las relaciones con las instituciones y las agencias educativas y favorecer el compromiso de ciudadanía activa en la sociedad civil y de presencia laical en la comunidad eclesial. El intercambio de las aportaciones mutuas se vuelve,

en la escuela, estilo de vida conforme al sistema pedagógico-educativo Barnabita, hecho cultural, auxilio para la profundización de disciplinas de estudio y propuesta para las indicaciones del instituto.

**8.26.** A los padres, primeros y principales responsables de la formación de los hijos, las Escuelas barnabitas solicitan:

**8.26.1.** Dialogar con los educadores para la adquisición de competencias educativas más adecuadas, con vistas a una formación para todo el lapso de la vida;

**8.26.2.** Participar personalmente, también trámite los organismos colegiales, a la vida de la escuela en sus momentos de programación, aplicación y revisión educativa;

**8.26.3.** Colaborar, a través de asociaciones específicas, a la acción de la escuela y establecer oportunos vínculos con el territorio para promover el desarrollo de un servicio educativo siempre más inspirado a la tradición educativa barnabita;

**8.26.4.** Ofrecer sus competencias profesionales para un servicio, que califique más la escuela y las actividades complementarias;

**8.26.5.** Comprometerse en el plano político para promover la aprobación de aquellas leyes que en el reconocimiento de los derechos-deberes de los ciudadanos aseguran a todos la posibilidad de elegir la escuela que desean en coherencia con sus propios principios educativos.

**8.27.** Los alumnos no deben ser pasivos destinatarios, sino componente viva del proceso formativo. La disponibilidad a aceptar la propuesta educativa barnabita, que al inicio del curso de estudios es expresada en su nombre por los padres, debe transformarse, con el paso de los años, en consciente y responsable adhesión personal. Por consiguiente, los alumnos:

**8.27.1.** Son portadores del derecho/deber original a una educación y a una educación cristiana, capaz de dar respuestas adecuadas a su índole, a las diferencias de los sexos, a la cultura y a las tradiciones de su País, y a la vez abierta a la fraterna comunión con los otros pueblos;

**8.27.2.** Como titulares del derecho de «libertad de aprendizaje», son protagonistas primordiales del camino formativo, participando en modo creativo a la elaboración y actuación del mismo, en las formas hechas progresivamente posibles por el madurar de la edad y con las características suyas propias de autenticidad y entusiasmo;

**8.27.3.** Participando a la vida de la comunidad, realizando su labor, acogiendo gradualmente el proyecto educativo, se habilitan a la aceptación de responsabilidades con vistas a la inserción en la sociedad y en la Iglesia;

**8.27.4.** Como ciudadanos descubren y ejercen un conjunto de derechos y de deberes, desarrollan relaciones a través del ejercicio de la participación escolar y formativa;

**8.27.5.** Como trabajadores estudian y organizan sus energías en función de proyectos de aprendizaje que implican el desarrollo de una específica profesionalidad, comprometida en una inversión del capital humano adquirido y en un perfeccionamiento continuo a lo largo de toda la vida;

**8.27.6.** Como cristianos reconocen el significado eclesial y sobrenatural de su ser, actuar, obrar, a través de específicas ocasiones de catequesis, de vida litúrgica y de iniciativas al servicio de los demás, siendo responsables de una formación permanente.

**8.28.** Ellos pues se comprometen a:

- 8.28.1.** Tomar conciencia de ser protagonistas principales de su camino formativo a recorrer con continuidad, constante flexibilidad y búsqueda, abierto a la rápida evolución del contexto socio-cultural;
- 8.28.2.** Ser disponibles a colaborar críticamente a la elaboración, actuación, evaluación del proyecto educativo;
- 8.28.3.** Volver gradualmente más auténticas las motivaciones de elección de la escuela barnabita;
- 8.28.4.** Asumir en modo personal los valores presentes en toda cultura, acercada seria y críticamente;
- 8.28.5.** Ofrecer a la comunidad educativa el aporte de su sensibilidad de búsqueda, de creatividad y de futuro, comprometiéndose también para un conocimiento más profundo de los nuevos lenguajes;
- 8.28.6.** Adquirir la capacidad de atención a los demás, de colaboración constructiva, de elaboración lógica y crítica del pensamiento, de comunicación auténtica a través de los diversos lenguajes;
- 8.28.7.** Participar activamente a grupos de carácter deportivo, cultural, turístico, misionero, dando su aporte de creatividad y fantasía.

**8.29.** El Rector de la escuela barnabita es el principio de unidad y de interacción al interior de la comunidad educativa. Él:

- 8.29.1.** Mantiene vivo el espíritu y el estil educativo barnabita entre los docentes y los formadores, los padres y los alumnos;
- 8.29.2.** Promueve el acuerdo, la colaboración y la corresponsabilidad entre los varios componentes de la comunidad educativa;
- 8.29.3.** Es el garante del carisma del fundador respecto de la comunidad eclesial y de la sociedad civil;
- 8.29.4.** Mantiene relaciones con la Iglesia local;
- 8.29.5.** Está en diálogo constante con los servicios eclesiales a nivel local (Pastoral juvenil, oficios escuela y trabajo, etc.);
- 8.29.6.** Cuida la formación espiritual y barnabita de los operadores de la escuela y de los padres;
- 8.29.7.** Cuida la realización del perfil educativo de los jóvenes y la formación permanente de los educadores;
- 8.29.8.** Es el responsable de la Obra y de las relaciones con terceros;
- 8.29.9.** Nombra, bajo propuesta, los coordinadores, los docentes y los formadores laicos;
- 8.29.10.** Acepta y despide a los alumnos;

**8.29.11.** Forma parte de derecho del Consejo de instituto;

**8.29.12.** Tiene facultad de participar al Consejo de los docentes y a los Consejos de curso;

**8.29.13.** Favorece la colaboración: del coordinador didáctico para el aspecto cultural y didáctico y para las relaciones con la administración pública; del ecónomo o administrador para los aspectos administrativos y fiscales; de los coordinadores por el aspecto de la educación a la fe, por el aspecto relacional con los alumnos y los padres, por el tiempo libre; del secretario de la escuela o del representante de los servicios generales de secretaría por todos las obligaciones institucionales.

**8.30.** Las tareas del Coordinador didáctico son de animación, organización, participación y de carácter administrativo, y son ejecutadas en sintonía de intenciones y en colaboración con el Rector, con el Ecónomo y los Coordinadores.

**8.31.** Las tareas de animación se refieren a:

**8.31.1.** La realización de un ambiente educativo;

**8.31.2.** La comunidad escolar y formativa con relación a la elaboración, actuación y evaluación del proyecto educativo;

**8.31.3.** La promoción de una praxis participativa comunitaria al interior de la escuela;

**8.31.4.** La capacidad de una presencia atenta y propositiva en lo social, dirigida a descubrir las tendencias, los problemas, las posibilidades de desarrollo;

**8.31.5.** El cuidado de la personalización de la relación educativa;

**8.31.6.** La programación educativo-didáctica colegial, el compromiso profesional y la formación continua de los docentes y no docentes;

**8.31.7.** La formación permanente de los padres.

**8.32.** Las tareas de organización comprenden las responsabilidades y la coordinación de las intervenciones en la escuela es decir:

**8.32.1.** La propuesta de nombramiento de los coordinadores, de los docentes o de los formadores laicos al Rector de la escuela barnabita;

**8.32.2.** Las relaciones internas entre los niveles y los cursos;

**8.32.3.** El establecimiento de las normas didácticas generales para el armónico desarrollo de los programas y de los proyectos, en coherencia con la propuesta pedagógico-educativa barnabita;

**8.32.4.** La orientación escolar y profesional;

**8.32.5.** La comunicación entre escuela y familia;

**8.32.6.** La estructuración de experiencias de voluntariado y de alternancia escuela-trabajo en el ámbito de la secundaria de segundo grado;

**8.32.7.** El impulso de redes y de participación a las iniciativas culturales en el ámbito y en el respeto de las finalidades educativas.

**8.33.** Las tareas de participación comprenden:

**8.33.1.** La atención y el diálogo con la Iglesia local para que escuela y comunidad cristiana redescubran y asuman sin reservas la dimensión educativa de la experiencia cristiana;

**8.33.2.** Las relaciones externas con el mundo de la escuela, de la cultura, del trabajo y del emprendimiento.

**8.34.** Tareas específicas de carácter administrativo son:

**8.34.1.** Vigilar sobre el trabajo de los docentes y formadores, sobre el oficio de secretaría y sobre todo el desempeño disciplinar;

**8.34.2.** Organizar la composición de los niveles, de los cursos y de los respectivos consejos.

**8.35.** Para las incumbencias específicas del Coordinador didáctico de los varios niveles y grados de escuela se remite a la legislación vigente en los lugares de presencia de la actividad escolar barnabita.

**8.36.** Los ex-alumnos representan la continuidad de la acción educativa del Instituto. Ellos participan a su programa de educación colaborando, individualmente y en formas asociadas, a la actividad de la escuela.





